

1. Record Nr.	UNINA9910672384903321
Autore	Gonzalez Vaz Carmen
Titolo	El delito de autocapacitacion terrorista : art. 575.2 CP // Carmen Gonzalez Vaz
Pubbl/distr/stampa	[Lugar de publicacion no identificado] : , : J.M. Bosch Editor, , 2021
ISBN	84-123503-9-1
Descrizione fisica	1 online resource (338 pages)
Collana	Coleccion "Penalcrim" J.M. Bosch Editor ; ; 17
Disciplina	345.460242
Soggetti	Terrorism Terrorismo Libros electronicos.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Nota di contenuto	PGINA LEGAL -- NDICE -- ABREVIATURAS -- PRLOGO -- INTRODUCIN -- CAPTULO I -- I. UBICACIN SISTEMTICA DE LOS DELITOS -- II. ORDEN PBLICO COMO BIEN JURDICO EN EL TTULO -- III. DELITOS DE TERRORISMO -- CAPTULO II -- I. TIPO OBJETIVO -- II. UNA APROXIMACIN A LA EXPRESIN -- III. REFERENCIA A LOS CONTENIDOS QUE «ESTN DIRIGIDOS O RESULTEN IDNEOS -- IV. EL DELITO DE AUTOADOCTRINAMIENTO Y EL PRINCIPIO DEL HECHO -- CAPTULO III -- I. INTRODUCIN -- II. EL SUJETO ACTIVO -- III. EL SUJETO PASIVO -- CAPTULO IV -- I. INTRODUCIN -- II. LA FUNCIN DEL DOLO EN EL DELITO -- III. PRIMER ELEMENTO SUBJETIVO DEL DELITO -- IV. SEGUNDO ELEMENTO SUBJETIVO -- V. EL ERROR DE TIPO EN EL DELITO -- CONCLUSIONES -- BIBLIOGRAFA -- JURISPRUDENCIA.
Sommario/riassunto	El nuevo terrorismo de DAESH ha traído consigo un nuevo modus operandi, el cual ha obligado a la comunidad internacional en general y a los Estados en particular, a adaptar sus ordenamientos jurídicos para combatirlo. Uno de estos cambios se ha visto inspirado en la prevención de los llamados “lobos solitarios” o “terroristas autónomos”, enfocado principalmente en el proceso de radicalización. Es así como, en 2015, la LO 2/2015 de 23 de noviembre introduce en el Código Penal español el polémico tipo delictivo conocido como “delito de autoadocctrinamiento terrorista” en su artículo 575.2 CP. La doctrina científica ha denunciado la peligrosidad que supone este delito para el

Derecho Penal de garantías, llegando a afirmar que se trata una manifestación del Derecho Penal de Autor, identificándose con un Derecho Penal simbólico y destacando por su adelantamiento injustificado de las barreras de punibilidad y; por ende, afirmandose como un Derecho Penal del Enemigo. Esta obra trata de analizar el tipo objetivo y subjetivo del delito de “autoadoctrinamiento” terrorista, dando respuesta a su compatibilidad con el Estado de Derecho, sus principios político-criminales, los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas. A partir de este estudio, se pondrán de manifiesto los principales problemas que acarrea dicho tipo delictivo y las consecuencias que supone la doctrina judicial y científica que se ha adoptado. Carmen González Vaz es doctora por la Universidad Complutense de Madrid, especializada en Derecho Penal y en delitos de terrorismo, especialmente en el delito de “auto-capacitación terrorista”. Es profesora y coordinadora en la Universidad Isabel I y ha realizado varias estancias de investigación en diferentes universidades como la Universidad de Modena y Reggio Emilia (Italia) y la Universidad de Huelva (España). Asimismo, ha escrito varios artículos y participado en varios congresos y conferencias internacionales. También es Colaboradora asociada de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación desde 2018 y miembro del Comité de Redacción de la Revista Penal.
